

LA PUERTA DEL DICTADOR:

De los crímenes en los
bosques de Guinea Ecuatorial
a los clientes de Home Depot

October 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta los hallazgos de la investigación de la Agencia de Investigación Medioambiental (EIA, por sus siglas en inglés) que conectan los delitos forestales en Guinea Ecuatorial y los opacos centros de procesamiento asiáticos con millones de puertas vendidas a consumidores de Estados Unidos (EE.UU.) a través de más de 750 tiendas Home Depot, ubicadas en 29 estados, contradiciendo la propia política de Home Depot y en aparente violación de la Ley Lacey.

En los últimos siete años, la EIA ha investigado algunos de los delitos forestales más atroces en la cuenca del Congo y sus cadenas de suministro asociadas. El informe *Comercio tóxico* de la EIA, publicado en 2019, sacó a la luz la importación directa a Estados Unidos de madera ilegal de okoume (*Aucoumea klaineana*) procedente de la República del Congo y Gabón. Basándose en nuestra investigación anterior, el informe actual investiga los delitos en los bosques de Guinea Ecuatorial y la importación indirecta del okoume a Estados Unidos, a través de China. Los hallazgos de la EIA sugieren que Home Depot, la mayor cadena de mejoras para el hogar del mundo, y Jeld-Wen, el autoproclamado mayor fabricante de puertas y ventanas del mundo, han infringido durante años la Ley Lacey estadounidense, al importar y comprar madera ilegal ecuatoguineana y no llevar a cabo la debida diligencia. La EIA estima de forma conservadora que, entre 2017 y 2022, al menos 1,2 millones de puertas vendidas a consumidores estadounidenses tienen una probabilidad muy alta de contener madera ilegal de okoume talada en Guinea Ecuatorial. Estas puertas, disponibles en más de 750 tiendas Home Depot de todo el país a partir de abril de 2023, son el producto de una cadena de suministro con raíces en la dictadura de Guinea Ecuatorial, uno de los regímenes más opresivos y corruptos del mundo, situado cerca de

Afganistán y Corea del Norte en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional. Los investigadores de la EIA fueron informados de que "Teodorín" Nguema Obiang -hijo del presidente, exministro de Bosques y actual vicepresidente- supuestamente cobra un soborno por cada metro cúbico de madera exportado desde Guinea Ecuatorial, lo que asciende a una media de 24,6 millones de dólares estadounidenses al año entre 2015 y 2021, solo por el okoume exportado a China.

La cadena de suministro de puertas de okoume comienza en Guinea Ecuatorial -que pronto se convertirá en el único país exportador de troncos de okoume a China, debido a las prohibiciones de exportación de troncos en la República del Congo y Gabón-, donde los árboles de okoume se talan y exportan bajo un sistema de sobornos y corrupción relacionado con el vicepresidente "Teodorin" Nguema Obiang. Teodorin ha sido procesado tanto en Estados Unidos como en Francia por blanquear millones de dólares procedentes de Guinea Ecuatorial para comprar coches, yates y casas multimillonarias, a pesar de tener un sueldo anual de unos 100,000 dólares. Guinea Ecuatorial, el cuarto país africano más rico según el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita, ha sido clasificado en repetidas ocasiones por

EIA US

PO Box 53343
Washington DC 20009 USA
T: +1 202 483 6621
E: info@eia-global.org
us.eia.org

EIA UK

62-63 Upper Street,
London N1 0NY UK
T: +44 (0) 20 7354 7960
E: ukinfo@eia-international.org
eia-international.org

Transparencia Internacional como uno de los países más corruptos del mundo, y casi el 80% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza.

Guinea Ecuatorial ha aprobado una serie de leyes y prohibiciones forestales en los últimos 10 años con el objetivo explícito de promover la gestión sostenible de los bosques, y puso en marcha un Plan Nacional de Inversión REDD+ en julio de 2020 con el fin de reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal y promover la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono. Sin embargo, nuestras conversaciones con los principales operadores madereros de toda Guinea Ecuatorial, incluidas las filiales locales del grupo Wan Peng y del grupo Rimbunan Hijau (ambos grupos se han visto implicados en delitos forestales y corrupción en múltiples ocasiones) pintan un panorama diferente. Los individuos describieron a los investigadores de la EIA el desafío rutinario a la normativa forestal (límites de concesión, tala por debajo del diámetro mínimo permitido) y a los funcionarios del gobierno que no sólo son cómplices, sino directamente responsables de exigir el pago de sobornos y castigar a los operadores que no participan en la trama corrupta.

Los troncos de okoume se exportan a China -a pesar de una prohibición de exportación de madera en rollo en Guinea Ecuatorial que estuvo en vigor desde enero de 2008 hasta octubre de 2020-, donde se procesan y se convierten en finas chapas de madera. Guinea Ecuatorial suministró más de 3,4 millones de toneladas de troncos de okoume por un valor de casi 750 millones de dólares estadounidenses entre 2014 y 2021, lo que representa el 50 por ciento de los troncos de okoume importados por China en peso durante ese periodo (la gran mayoría de las importaciones restantes proceden de la República del Congo). Mientras que EE.UU. ha aprobado las enmiendas a la Ley Lacey de 2008, y varios otros países tienen leyes similares que prohíben la importación de madera talada ilegalmente, China no tiene actualmente ninguna legislación de este tipo en vigor. Una vez en China, los troncos entran en cadenas de suministro de transformación y fabricación de chapas de madera tan opacas que a menudo las empresas no pueden rastrear el origen de su madera -la concesión o el país donde se talaron originalmente los árboles- desde la importación hasta el producto exportado.

A continuación, las chapas de okoume se transforman en revestimientos para puertas en China, Malasia o Tailandia, antes de que Jeld-Wen las importe a Estados Unidos. Las conversaciones mantenidas con los principales proveedores de revestimientos para puertas de Jeld-Wen confirman que los orígenes de los troncos de okoume no están claros y que, cuando reciben las chapas, es imposible verificar los orígenes declarados debido a la opacidad de la cadena de suministro de transformación de China. Un alto directivo de abastecimiento de Jeld-Wen brindó información a los investigadores de la EIA confirmando esto. Uno de los proveedores de Jeld-Wen también dijo a los investigadores de la EIA que, al rellenar la "Declaración de Lacey" (Declaración de productos vegetales PPQ Form 505) que Jeld-Wen presenta a las autoridades estadounidenses, declaran que todas las revestimientos de puertas que exportan a Jeld-Wen están hechas de okoume cosechado en la República del Congo, a pesar de que son incapaces de rastrear el okoume que utilizaron hasta el país específico de cosecha. Declarar erróneamente el país de tala de un producto maderero importado en EE.UU. es una infracción de la Ley Lacey.

Para completar los productos, Jeld-Wen aplica los revestimientos de las puertas de okoume importadas sobre marcos de pino hueco y cartón, y luego vende las puertas con revestimiento de okoume a Home Depot, que las distribuye por todo EE.UU. a millones de clientes. La política de abastecimiento de madera de Home Depot afirma que sólo se abastece de madera de la cuenca del Congo certificada por el Consejo de Administración Forestal (FSC), sin embargo,

según la investigación de la EIA, no existen bosques de okoume con certificados válidos emitidos por el FSC ni en Guinea Ecuatorial ni en la República del Congo, que suministran la gran mayoría de troncos de okoume exportados a China para su transformación en revestimientos de puertas.

Teniendo en cuenta que Guinea Ecuatorial ha suministrado la mitad de los troncos de okoume importados por China, que una gran parte de los troncos de okoume que llegan a China procedentes de la República del Congo corren un alto riesgo de ser ilegales (véase el informe de la EIA sobre *Comercio Tóxico*) y que los troncos son imposibles de rastrear una vez importados, existe un riesgo extremadamente alto de que, durante casi una década, Jeld-Wen y Home Depot hayan importado y comprado madera ilegal de forma rutinaria, infringiendo la Ley Lacey. La investigación de la EIA también concluyó que, al parecer, ambas empresas no han respetado el principio de diligencia debida establecido en el caso Estados Unidos contra Lumber Liquidators Holding, Inc. hace más de 8 años. La aparente falta de diligencia de Jeld-Wen y Home Depot es especialmente preocupante, dado que cualquier empresa que utilice okoume debería haber sido consciente de los importantes riesgos de ilegalidad después de 2019, cuando la EIA publicó una detallada exposición, el informe *Toxic Trade*, sobre las ilegalidades asociadas a la tala, el comercio y la exportación de okoume de la cuenca del Congo a los Estados Unidos.

La EIA recomienda:

- **Home Depot:** a) retirar inmediatamente todas las puertas con revestimiento de okoume de sus estanterías y existencias; b) revisar y modificar urgentemente su política de compra de madera para incluir la trazabilidad ininterrumpida hasta el punto de tala de todos los productos de madera; c) facilitar a los clientes el acceso a la información sobre el origen de los productos de madera;
- **Jeld-Wen:** suspender la importación y fabricación de revestimientos de okoume para puertas hasta que la empresa haya desarrollado y aplicado un plan de cumplimiento al menos tan exhaustivo y detallado como el que Lumber Liquidators aceptó en su declaración de culpabilidad;
- **Departamento de Justicia de EE.UU.:** investigar a Jeld-Wen y a otras empresas que importan y venden productos que contienen okoume, para determinar si se está infringiendo la Ley Lacey y, en caso afirmativo, procesar a los responsables;
- **El Servicio de Inspección Zoonosaria y Fitosanitaria de EE.UU.:** a) adoptar y aplicar un plan sólido para supervisar e investigar el cumplimiento de la Ley Lacey, utilizando los datos y la tecnología disponibles para mejorar el análisis oportuno de las importaciones de alto riesgo; b) mejorar radicalmente la información disponible para el público en relación con las Declaraciones de la Ley Lacey;
- **Gobierno de China:** adoptar reglamentos para aplicar el artículo 65 modificado del Código Forestal Nacional, aclarando su aplicación a la madera importada;
- **Las navieras internacionales, incluidas Maersk y CMA-CGM:** que pongan fin a su participación en la exportación de madera de Guinea Ecuatorial, favorecida por la corrupción, y establezcan los mecanismos de diligencia debida necesarios para respetar las prohibiciones nacionales de exportación de troncos.